

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRENSARIAL.
3º ESO/ CURSO 2020-2021**

Contenidos-Criterios de evaluación-Estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
Contenidos	
<p>Cualidades personales: Autonomía, creatividad, innovación, autocontrol y autodisciplina. Capacidad de observación y análisis. Proceso de planificación para alcanzar objetivos: fases, tareas, estrategias y control de lo alcanzado. Feedback. Relación entre metas propuestas y esfuerzo personal aplicado. Habilidades de Emprendimiento: planificación, toma de decisiones, asunción de responsabilidades individuales y grupales. Trabajo en equipo: diversidad de roles. Sinergias. Habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos y búsqueda de alternativas. Análisis del entorno y adaptación. Iniciativa, innovación, talante crítico y gestión del fracaso.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p> <p>1.2. Comunicarse y negociar con los demás, aplicando</p>	<p>1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p> <p>1.1.2. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p> <p>1.1.3. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.</p> <p>1.1.4. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p> <p>1.2.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus</p>

<p>efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p> <p>1.3. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p> <p>1.2.2. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p> <p>1.3.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p> <p>1.3.2. Emplea conocimientos adquiridos, con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p> <p>1.3.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>
--	--

Bloque 2. Proyecto empresarial

Contenidos

Concepto y tipos de: emprendedor, empresario e iniciativa emprendedora. Cualidades personales que los definen y aporte al bienestar social. Generación de ideas de negocios creativos: Análisis del entorno, necesidades que satisface, generación de valor, beneficios. Proyecto de emprendimiento, social o empresarial: definición de la idea, plan de comercialización, recursos necesarios y viabilidad. Documentos administrativos básicos. Trámites de puesta en funcionamiento. Emprendedores aragoneses: importancia social y económica. Ayudas y apoyo al emprendedor en Aragón. Organismos e instituciones que asesoran al emprendimiento en Aragón. Responsabilidad social corporativa y medio ambiental.

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRENSARIAL.
3º ESO/ CURSO 2020-2021**

<p>2.1 Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p>2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. Determina el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>
<p>2.2. Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. Conoce casos relevantes de empresas aragonesas.</p> <p>2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas, propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>2.2.3. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas, estatales y autonómicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y</p>

<p>2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>gasto público, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p> <p>2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>
--	---

Bloque 3. Finanzas

Contenidos

El presupuesto familiar y de una pequeña empresa: Ingresos, gastos y resultado. Bancos y compañías de seguros. Productos y servicios financieros: cuenta corriente, tarjetas, transferencias, divisas, préstamos y créditos, préstamos hipotecarios. Banco y seguridad electrónica. Consumo y ahorro. Préstamos e inversión: diversificación y riesgo. Tipos de interés: simple y compuesto. Impuestos en la economía familiar y en una microempresa. Función social de los impuestos. El dinero: concepto y funciones. El tipo de interés y la inflación/deflación. Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

<p>3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, a través de la elaboración de un presupuesto, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las</p>	<p>3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de</p>
---	---

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRENSARIAL.
3º ESO/ CURSO 2020-2021**

<p>alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero.</p>	<p>divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>
<p>3.2. Planificar la vida financiera personal, diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.</p> <p>3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>3.2.3. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>
<p>3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>

Contenidos mínimos exigibles.

Los mínimos exigibles para superar la materia son:

- 1) Obtener una calificación final de **5 o superior** en el grado de dominio de los **contenidos mínimos exigibles (*)**.
- 2) Haber presentado en **tiempo y forma** adecuadas (limpieza y corrección en la presentación) las tareas y los trabajos señalados por el profesor/a durante el curso.
- 3) Haber conseguido un grado suficiente de corrección en el **lenguaje escrito** (vocabulario, ortografía y sintaxis) y en la **expresión oral**.
- 4) Haber **participado activamente y cooperado** con el resto de los compañeros en el desarrollo de las sesiones y en las actividades planteadas y haber respetado las normas básicas de convivencia.
- 5) Haber demostrado **autonomía y madurez**.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES (*): Al final del curso el alumnado deberá ser capaz de:

1. Identificar las fortalezas y debilidades personales.
2. Ser capaz de establecer tareas y plazos para conseguir un objetivo.
3. Participar en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa, respeto.
4. Poder desempeñar el rol de dirigente con respeto, entusiasmo y autocontrol para organizar el grupo.
5. Ser capaz de proponer soluciones originales a las situaciones planteadas.
6. Identificar el concepto de iniciativa emprendedora, los tipos de emprendedores, así como sus cualidades.
7. Determinar el concepto de empresario, los tipos y sus características.
8. Utilizar técnicas de generación de ideas para alternativas de negocio teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
9. Ser capaz de elaborar un plan de negocio en grupo con su idea, objeto de negocio, así como un plan de comercialización y otro económico-financiero.
10. Identificar la responsabilidad corporativa, describiendo valores de la empresa y su impacto social y ambiental.
11. Reconocer el valor social del dinero y su papel permitiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación al intercambio

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRENSARIAL. 3º ESO/ CURSO 2020-2021

12. Valorar la importancia de la planificación y el ahorro en la vida para una adecuada gestión financiera personal.
13. Comprender y valorar los impuestos empresariales y personales para el bienestar social.
14. Conocer los derechos y deberes de los consumidores a nivel financiero.
15. Conocer productos financieros básicos.

Criterios de calificación.

Para calcular la calificación se tendrán en cuenta los contenidos mínimos exigibles indicados en el apartado 7 y si éstos se cumplen.

En cada prueba evaluable se pondrá la puntuación correspondiente a cada pregunta o a cada apartado de la pregunta si hay varios. La nota de la evaluación se obtendrá de una ponderación que puede variar según los contenidos vistos en cada evaluación y la importancia de los trabajos realizados. No obstante, en la mayoría de las ocasiones se calcularán de la siguiente manera:

Para el cálculo de la **nota de la evaluación**, se considerarán los siguientes puntos:

- **PRUEBAS EVALUABLES**: pruebas objetivas, exposiciones, vídeos explicativos... configuradas a partir de la información trabajada en clase y que ha quedado recogida en el conjunto de actividades realizadas. El **50%** de la nota corresponderá a la nota media aritmética de las pruebas evaluables realizadas. **No hay nota mínima exigida para realizar esta media.** Se podrá bajar la nota total del examen hasta en un punto por faltas de ortografía y presentación, teniendo en cuenta que por cada falta de ortografía se restará 0,1 punto.

En cualquier caso, el alumnado conocerá de antemano los criterios de calificación.

- **ACTIVIDADES / TRABAJO**: El **50 %**. En concreto se incluye en este apartado:
 - a) **Organización secuenciada de las actividades. (10%)** como reconocimiento y reflexión del trabajo realizado. Constituirá una evidencia del propósito “aprender a aprender” utilizando su propio proceso de aprendizaje. Se valorará la realización íntegra de las actividades, la corrección de las mismas, así como la presentación

de forma ordenada de todas las actividades y/o trabajos hechos durante la evaluación.

- b) *La realización de las “**actividades**” que pueden hacerse en **clase y/o en casa. (15%)*** Se comprobará varias veces por evaluación, en días aleatorios, quiénes han realizado las actividades y se pedirá que se cuelguen en classroom, previo a la sesión de clase. Se tomará nota como +/- en función de que las tengan hechas o no. Al final de la evaluación se contarán los días que se preguntó y se sacará la puntuación de cada alumno mediante una regla de 3.
- c) *Trabajos **obligatorios, (25%)**.* El alumnado recibirá con la suficiente antelación, las instrucciones y los criterios de calificación establecidos en cada caso, así como la fecha de entrega del trabajo propuesto.
- Si los trabajos se entregan con retraso tendrán una penalización en la nota de 0,5 puntos por cada día de retraso.
 - Es obligatorio presentar todos los trabajos “obligatorios” aunque haya pasado el plazo de entrega, ya que en caso de no hacerlo significará tener un 0 en el apartado de “TRABAJO” de esa evaluación y no solo en ese trabajo.
- **TRABAJOS denominados como “VOLUNTARIOS”:**
 - Se considerarán como puntuación “extra”, pudiendo aumentar la nota de la evaluación hasta en 1/2 punto según la dificultad y cantidad de trabajos voluntarios planteados. En el caso de que no se pudiera subir la nota de la evaluación por haber obtenido la nota máxima, se tendrá en cuenta en el cálculo de la nota final del curso.

Actividades de recuperación

ALUMNADO DE 3º ESO QUE ASISTEN A CLASE

Si la media de las notas de las evaluaciones calculada es superior a 5, el alumno/a habrá superado la materia, aun cuando alguna de las evaluaciones esté pendiente.

Si la nota media de las tres evaluaciones fuera inferior a 5, para recuperar las evaluaciones pendientes, se realizará una prueba evaluable de las que estén suspendidas a final de curso. Además, podrá exigirse la presentación de **algún trabajo o de las actividades programadas para dicha evaluación.**

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRENSARIAL. 3º ESO/ CURSO 2020-2021

Una vez hechas las recuperaciones, y calculada la nueva media, si ésta sigue siendo inferior a 5, el alumno/a deberá presentarse **en la evaluación extraordinaria de junio**. En dicho momento se realizará un único examen (puede ser teórico y /o práctico) que versará sobre los contenidos mínimos.

Plan de contingencia

(...)

- En el caso de que durante este primer trimestre se declare de nuevo un período de confinamiento colectivo, la profesora, a través de videollamada, correo electrónico o llamada telefónica, dependiendo de la disponibilidad del alumnado se pondrá en comunicación con el grupo en general o la alumna/alumno en particular, para transmitirle la explicación de contenidos así como las acciones que debe de llevar a cabo, actividades, trabajos, contactos con la profesora, para que exista una continuidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Si ocurriera esta circunstancia, y llegara el momento de evaluar al alumnado, se realizarán pruebas objetivas de evaluación consistentes con los contenidos impartidos y adaptados en la medida de lo posible a las contingencias tecnológicas del grupo clase.

Para evaluar al alumnado, se seguirán los criterios de calificación establecidos en esta programación, sin perjuicio de valorar de manera individualizada y distinta a determinado alumno/a porque así lo considere conveniente, y siempre de manera argumentada el equipo docente